

Embajada de Chile en España

Boletín Informativo

Nº 8, Diciembre 2009

Lagasca 88-6º. 28001, Madrid
mrobes@embachile.es
Tel: 914319160

Noticias



Chile condecora a ex ministro de Cultura español.

“Siempre he considerado a España como una prolongación de Chile y a su país también como una prolongación nuestra. Lengua, cultura, historia y tradiciones nos hacen ser miembros independientes de una misma familia. Así siempre me he sentido paseando por las calles de Valparaíso, Cartagena o Santiago. Este último nombre, como gallego que soy, me produce si cabe una mayor emoción”, aseguró César Antonio Molina, al recibir la Condecoración Orden al Mérito Bernardo O’ Higgins en el grado de Gran Oficial, que le impuso el Embajador de Chile en España, Gonzalo Martner Fanta.

Académico, escritor y periodista, impulsó desde sus cargos de Director del Instituto Cervantes primero y luego como Ministro de Cultura, la candidatura de nuestro país como sede del 5º Congreso Internacional de la Lengua Española, que se realizará en Valparaíso, en la primera semana de Marzo de 2010, hecho que destacó el Embajador Martner al fundamentar el reconocimiento.

Molina, que reconoció la brillantez de la poesía, no sólo de Pablo Neruda, Vicente Huidobro y Gabriela Mistral, sino además la de Jorge Tellier y Gonzalo Rojas, afirmó que “con Nicanor Parra los españoles tenemos una gran deuda pues no hemos sabido premiar aún con el Cervantes a uno de los más grandes poetas hispanoamericanos del siglo XX”.



Gonzalo Martner saluda a Cesar Antonio Molina, luego de imponerle la Condecoración.

Heraldo Muñoz presentó libro de memorias en Madrid

“Allende hoy habría tenido más posibilidades de aplicar un programa de cambios progresistas que ayer” aseguró el Embajador de Chile ante Naciones Unidas, Heraldo Muñoz, durante la charla- coloquio en que presentó su libro, traducido al español, “La sombra del Dictador”, dialogando con el juez Baltasar Garzón. El escenario, la Casa de América, en Madrid que a “tablero vuelto” escuchó con religiosa atención la interacción intelectual de ambos personajes.

La presentación se centró en la paradoja que constituyó la personalidad de Augusto Pinochet, su participación tardía en el golpe y la acción de los Estados Unidos para desestabilizar el gobierno de Salvador Allende, junto a la derecha chilena, que se inicia con el asesinato del entonces Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider. “Pinochet fue más listo que inteligente”, aseguró el diplomático chileno. “Intelectualmente era un mediocre pero tenía instinto político para ejercer el poder y el terror. Fue un oportunista, pragmático y no ideológico, más listo que inteligente”. Un ejemplo. “Cuando Orlando Letelier, asesinado en Washington era ministro de Defensa, Pinochet se pasaba todos los domingos a su casa, para departir, incluso llevando regalos para los pequeños hijos del político. Y sin embargo, no dudó en ordenar su crimen, en el mismo corazón político de Washington.”

El juez Garzón expresó su extrañeza ante la escasa resistencia al golpe y la anticipación del mismo cuando era un secreto a voces. Para Heraldo Muñoz eso fue posible por uno de los grandes mitos de la democracia chilena, “apegada a la legalidad que siempre creyó en lo que decía nuestra Constitución; esto es, que las FFAA eran constitucionalistas y no deliberantes y Allende fue muy claro en no permitir que se generara una guerra civil. Tanto así, que tenía contemplado llamar a un plebiscito para el día 12 de septiembre, y si se hubiera realizado, tal vez habríamos perdido y los partidos políticos opositores hubieran tenido que respetar sus resultados.”

Garzón puso en la mesa los últimos años del militar, “cuyo nombre se sumó al de tantos gobernantes corruptos, quedando para la historia a la misma altura que otros tiranos que han gobernado el continente, dueño de una fortuna para cuyo origen no hay explicación.” Una charla distendida, seria, respetuosa, que concitó la atención de profesionales, jueces, estudiantes, diplomáticos, que aplaudieron sin reservas el final de la charla.



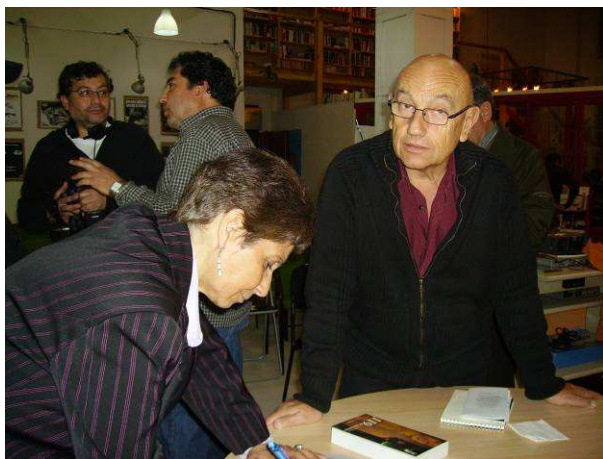
Embajador Muñoz y el Juez Garzón.



Los 119 en España

En Madrid, en el multicultural barrio de Lavapiés, en la sala "Traficantes de Sueños", la periodista chilena Lucía Sepúlveda, presentó su libro "119 de Nosotros" de Editorial Lom. Fue a tablero vuelto, con más españoles que chilenos, interesados los primeros en conocer más de lo que fueron los años de la dictadura de Pinochet. Entre los nacionales se contó con la presencia del doctor "Cacho" Soto, uno de los médicos que acompañó a Salvador Allende en sus últimos momentos y Laura González Vera, la viuda de Carmelo Soria.

Con su voz delicada y firme, Lucía relató la historia de los "119", tranquilamente, sin dramatismo, porque el drama está en lo ocurrido. Destacó el rol que jugó la prensa escrita de la época, en el montaje que pretendió desmentir la existencia de detenidos desaparecidos, para lo cual se utilizaron dos pasquines, flor de un día, editados en Brasil y Argentina, que informaba que los 119 "se habían exterminados entre ellos". "Murieron como ratas" fue el titular de un vespertino, según relató Lucía Sepúlveda, quién lamentó que a su juicio en Chile hoy no existiera suficiente pluralidad de medios de comunicación, en cuanto a propiedad e ideología y contenidos, para reforzar la democracia.



Lucía dedica su libro al periodista Luis Arancibia

"La obra está dedicada a los hijos de los caídos, a los jóvenes de hoy. Es un homenaje a todos los que dejaron su vida en la resistencia, y a los ex presos políticos por su contribución a la memoria y a la justicia". Entre las víctimas se cuenta a 19 mujeres, una de ellas embarazada, y cien hombres, la mayoría menores de 30 años. 97 hijos quedaron sin padre por su desaparición. Trece fueron hijos póstumos y dos nacieron en cautiverio. Los sobrevivientes los vieron por última vez en centros de tortura ubicados en "Cuatro Alamos", "Londres 38", "Villa Grimaldi" o "Venda Sexy", relató Lucía.



Entre el Desierto y el Mar



Nana Gutiérrez (1924-1985)



Alicia Galáz (1927-2003)

Cálida, coloquial, añorante fue la tercera tertulia literaria Carlos Morla Lynch, en la Sala Aurora Mira de nuestra Misión, que condujo el asesor cultural Sergio Macías. "Entre el desierto y el mar. Poesía de Mujeres del norte de Chile: Nana Gutiérrez y Alicia Galaz."

María Imperio Robles, profesora de castellano de la Universidad de Tarapacá, rescató las figuras de las dos poetisas. Nana admirada por Neruda; Galaz, que murió en el exilio como docente universitaria en los Estados Unidos. Ambas con una creación vigorosa y luchadoras por los derechos de la mujer.

El encuentro, en que la actriz chilena Carolina Barrera y el poeta - periodista español Antonio Daganzo, leyeron los versos de estas dos poetisas y concluyó con un vino español.

Información

Estancia que no exceda de tres meses:

Requisitos de ingreso a territorio español

- a) Titularidad del pasaporte o documento de viaje.
- b) Titularidad del correspondiente visado, cuando se corresponda.
- c) Justificación del objeto y las condiciones de la estancia y disponer de medios económicos para su sostenimiento durante el período de permanencia en España.
- d) Presentación, en su caso de los certificados médicos
- e) No estar sujeto a una prohibición de entrada. Son causas de prohibición: 1) Haber sido expulsado o devuelto por España o algún Estado Schengen ;2) Tener prohibida la entrada de forma expresa por actividades contrarias a los intereses de España o a los derechos humanos o por su notoria conexión con organizaciones delictivas; 3) Estar reclamados internacionalmente por causas criminales.
- f) No suponer un peligro para la salud pública, el orden público, la seguridad nacional o las relaciones internacionales de España o de otros Estados con los que España tenga un convenio en tal sentido.
- g) Haber agotado 3 meses de estancia en 6 meses anteriores que se cuentan desde la fecha de la anterior entrada al país.

Viajes turísticos o privados. Se podrán exigir los siguientes documentos:

- a) Documento justificativo del establecimiento de hospedaje o carta de invitación de un particular, si se hospeda en su domicilio. En ningún caso, la carta invitación suplirá la acreditación por el extranjero de los demás requisitos exigidos para la entrada.
- b) Confirmación de la reserva de un viaje organizado con el itinerario.
- c) Billete de vuelta o de circuito turístico.
- d) Los medios económicos exigen 60 euros por día y persona, con un mínimo de 540 euros.

Viajes de carácter profesional, Político, científico,deportivo,religioso o por otros motivos, se podrá exigir:

- a) La invitación de una empresa o de una autoridad para participar en reuniones, convenciones, etc., de carácter comercial, industrial...
- b) Documento que acredite la existencia de relaciones comerciales, industriales, etc.
- c) Tarjetas de acceso a ferias, congresos, convenciones.
- d) Invitaciones, tarjetas de entrada, reservas o programas con indicación, en la medida de lo posible, del nombre del organismo que invita y la duración de la estancia o cualquier otro documento que indique el propósito de la visita.

Viajes de estudio o de formación:

- a) Documento de matrícula de un centro de enseñanza para participar en cursos teóricos y prácticos de formación.
- b) Certificados relativos a los cursos seguidos

**Ministerio de Asuntos Exteriores y
de Cooperación de España**

